## RESOLUCIÓN "C.D." Nº 219/13

### PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER 180/13; el Informe "D.C." Nº 028/13, mediante el cual la Secretaría Académica eleva nómina de Jurado propuesto para intervenir en el Llamado a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Finanzas y Mercados, Temática del concurso: Administración Financiera, dispuesto por Resolución "C.D." Nº 057/13; y

#### CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo normado en las Resoluciones "C.D." Nº 272/05 y Nº 301/06 -Régimen de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría.

Que los jurados docentes, graduados, estudiantes y el veedor, que entenderán en el referido concurso según consta a fs. 30 y 31, reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de concurso vigente.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y del Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 13/08/13, expresa: "Se aconseja aprobar los jurados propuestos".

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado para entender en la prueba de antecedentes y oposición a llevarse a cabo para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación simple, para desempeñar para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Finanzas y Mercados, Temática del concurso: Cálculo Financiero, que seguidamente se consigna:

# RESOLUCIÓN "C.D." Nº 219/13

#### **DOCENTES**

#### **TITULARES**

- Luis Alberto ZACARÍAS (D.N.I. Nº 16.608.371): Profesor Titular Ordinario de Cálculo Financiero en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor Titular Ordinario de Matemática Financiera en el Profesorado de Matemática y en la Licenciatura en Comercio Exterior, ambas cátedras de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Juan Ramón KAMLOFSKY (D.N.I. Nº 16.166.464): Profesor Asociado a cargo de la titularidad (Profesor Adjunto Ordinario en uso de licencia) de Administración Financiera y Profesor Adjunto Ordinario en Análisis de los Estados Contables, ambas cátedras en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Oscar SOSA (D.N.I. Nº 4.614.049): Profesor Titular Ordinario de Finanzas y Control;
  Profesor Adjunto Ordinario de Principios de la Economía, ambas cátedras de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa.

#### **SUPLENTES**

- José Luis MILESSI (D.N.I. Nº 12.215.347): Profesor Titular Ordinario de Administración Financiera y Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.
- Miguel Antonio FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 10.071.994): Profesor Titular Ordinario de "Matemática III" (Financiera) de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y Profesor Titular Ordinario de "Diagramación y Programación Lógica" (Algoritmos y Programación) de la carrera de Licenciatura en Sistemas, ambos cargos desempeñados en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

#### **VEEDOR DOCENTE**

 Margarita Florencia GUERRERO (D.N.I. Nº 22.514.539): Profesora Adjunta (Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en uso de licencia) de Administración Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

#### **GRADUADOS**

- TITULAR: **KEMERER, Brenda** (D.N.I. N° 34.495.694)
- SUPLENTE: CORONA, Ingrid Anabel (D.N.I. N° 22.519.536)

# RESOLUCIÓN "C.D." Nº 219/13

#### **ESTUDIANTES**

- <u>TITULAR</u>: **PITTAVINO**, **Lucía Desirée** (D.N.I. Nº 35.175.584)
- SUPLENTE: BAGNIS, Diego Gustavo (D.N.I. Nº 32.509.012)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los miembros suplentes cuya designación se aprueba por el artículo que antecede, sustituirán a los titulares, en caso de imposibilidad de estos, en el orden que queda indicado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo